Progreso, 14 de febrero de 2022.-

VISTO: la solicitud realizada por la "Red de Mujeres" para la realización de una feria y muestra de emprendimientos en nuestra localidad;

RESULTANDO: 1) que en la referida solicitud se expresa que "sería un evento puntual, para darnos a conocer y con la posibilidad de sumar mujeres emprendedoras de la zona" realizando a tales efectos un llamado a emprendedoras de la zona a cargo de la "Red de Mujeres" respetando los requisitos correspondientes solicitados por la autoridad departamental y local; contando con espectáculos públicos artisticos y culturales; potenciando los artistas locales;

2) que en este sentido solicitan la autorización para realizar dicha feria el 12/03/2022 en el marco del mes de la mujer, hora fijada de 17:00 a 00:00, en el espacio público ubicado en Avda Wilson Ferreira Aldunate y Avda Artigas frente a la Feria Permanente de Progreso

3) que para la referida actividad solocitan gazebos, bajada de luz lo que debe solicitarse mediante Formulario ante al UEP;

CONSIDERANDO: que es de interés de este Concejo Municipal promover y apoyar estas iniciativas que contribuyen al desarrollo de las emprendedoras de la localidad;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL MUNICIPIO DE PROGRESO RESUELVE:

- 1) Autorizar la realización de la Feria Nocturna de Red de Mujeres (Emprendedoras Artesanales) a realizarse el 12/03/2022 en el predio Frente a la Feria Permanente, Wilson Ferreira Aldunate y Avda Artigas, en el horario de 17:00 a 00:00.
- 2) Realizar las solicitudes que correspondan ante al UEP.
- 3) Comuniquese lo dispuesto a la Oficina de Feria de esta dependencia con el fin de proceder a las notificaciones y registro de estilo.

Cumplido remítase a Dirección General de Desarrollo Local y Participación. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

DRA. FIORELLA MELO ARIAS

Alcaldesa (I)

DAMIAN TORINO Concejal MARIANA BAUHOFFER

Concejal

Concejal

ALEJANDRO MATIAUDE Concejal

Sr/a Alcalde del Municipio de Progreso, Fiorella Melo.

PRESENTE .-

De nuestra consideración:

Red Mujeres Progreso, movimiento que integran las abajo firmantes, está abocada en la organización de una Feria Nocturna a desarrollarse el próximo sábado 12 de marzo de 2022 (de 17 a 22 00 hs), en el marco de Conmemorativos del Mes de la Mujer.

POr ello nos dirigimos al Concejo Municipal que Ud preside a efectos de:

- Solicitar permisos para realizar feria nocturna el día 12 de marzo de 2022 de 17
 a 22 horas, la misma contaría con espectáculos artísticos y culturales, tratando
 siempre de potenciar artistas locales, como así el establecimiento de un espacio
 gastronómico el que también estará a cargo en la medida de lo posible, por
 integrantes de la Red mujeres.
- La misma se llevaría a cabo en la explanada del Municipio.
- Con tal motivo solicitamos nuevamente la colaboración de Municipio con: gazebos, bajada de luz y conexiones, sonido y apoyo con artistas, baños guímicos, escenario.
- Gestionar ante la Dirección General de Cultura de la Intendencia de Canelones
 la contratación de un artista o grupo artístico de reconocida trayectoria
 departamental o nacional, preferentemente Mujer.
- En el marco del Mes de la Mujer, también desarrollaremos actividades como talleres sobre: Violencia de Género y consecuencias; Depresión (a cargo de especialista); trabajo cooperativo.

- Agregar que sigues posible y ustedes lo consideran, esta feria sea organizada en conjunto con la Institución que preciden.
- También

Saludan a ud, muy atentamente,

Red Mujeres Juanicó

Contacto:

Beatriz Peraza 099028436

Dahiana Lema 099312595

Proredmujeres@gmail.com